



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 24 FEB 1992

Expte. Nº 1.004/91

VISTO:

Este expediente relacionado con la donación de material bibliográfico efectuada por el Centro Lincoln; y

CONSIDERANDO:

Que en su tramitación se ha dado cumplimiento a las disposiciones del Reglamento de Donaciones en vigor, aprobado por resolución Nº 797-86 del Consejo Superior;

POR ELLO y atento a lo dictaminado por Asesoría Jurídica,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 19.- Aceptar y agradecer al CENTRO LINCOLN la donación del siguiente bibliográfico con destino a la Biblioteca Central:

- Tres (3) SPERO, Joan Edelman - POLITICA ECONOMICA INTERNACIONAL - Editorial El Ateneo - Impreso en Argentina - 1989.
- Tres (3) NEWSON, Earl D. y otros - EL PERIODICO - R.E.I. Argentina - Impreso en Argentina - 1989.
- Dos (2) BLOCK, Peter - EL MANEGER FORTALECIDO - Editorial Paidós - Impreso en Argentina - 1990.
- Cuatro (4) KLEIN, Lawrence R. - LA ECONOMIA DE LA OFERTA Y LA DEMANDA - Fondo de Cultura Económica - Impreso en México - 1988.
- Cuatro (4) VASQUEZ, John A. - EL PODER DE LA POLITICA DEL PODER - Ediciones Gernika - Impreso en México - 1991.
- Cuatro (4) HANKE, Steve - PRIVATIZACION Y DESARROLLO - Editorial Trillas - Impreso en México - 1991.

ARTICULO 29.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-



MELIDA FERLATTI DE CASTELLI
SECRETARIA GENERAL

DR. RAFAEL MARCELO RIVERO
RECTOR

ALVARO ALVAREZ de MAGADAN